



# Estado, libros y guano: la Biblioteca Nacional y la adquisición de dos colecciones bibliográficas a principios de 1860

Henry Barrera Camarena<sup>1</sup>

## Resumen

El artículo estudia la situación de la Biblioteca Nacional a comienzos de 1860, caracterizada por un mínimo apoyo del Estado peruano en pro de mejorar las instalaciones, adquirir nuevos libros y aumentar el personal. A pesar del favorable contexto financiero del país, producto de la venta del guano al exterior, ello no significó que se propiciara una real contribución a favor de dicho espacio cultural. En ese contexto, se conoció del ofrecimiento de dos valiosas bibliotecas particulares: la de Benjamín Vicuña Mackenna y la de Manuel Pérez de Tudela. Si bien el gobierno terminó adquiriendo ambas, la primera parcialmente y la segunda en su totalidad, con el fin de enriquecer los fondos de la Biblioteca Nacional, ello no terminó configurando el inicio de una política estatal de contribución económica permanente a la institución, por lo cual no pasaron de ser hechos aislados.

**Palabras claves:** Biblioteca Nacional, Benjamín Vicuña Mackenna, Manuel Pérez de Tudela, Estado peruano, guano.

*State, books and Guano: The National Library and the acquisition of two bibliographic collections in the early 1860s*

## Abstract

The article studies the situation of the National Library at the beginning of 1860, characterized by minimal support from the Peruvian State to improve its facilities,

1 Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6242-7179>. Correo electrónico: [henrybarrera20@gmail.com](mailto:henrybarrera20@gmail.com)

Citar como: Barrera, H. (2024). Estado, guano y libros: la Biblioteca Nacional y la adquisición de dos colecciones bibliográficas a principios de 1860. *Revista del Archivo General de la Nación*, 39 (2), 29-48. DOI: <https://doi.org/10.37840/ragn.v39i2.172>

Recibido: 30/05/2024. Aprobado: 05/07/2024. En línea: 25/07/2025.

acquire new books and increase its staff. Despite the country's favorable financial context, as a result of the sale of guano abroad, this did not mean that a real contribution was made in favor of this cultural space. In this context, two valuable private libraries were offered: that of Benjamin Vicuña Mackenna and that of Manuel Pérez de Tudela. Although the government ended up acquiring both, the former partially and the latter in its entirety, with the aim of enriching the National Library's collections, this did not mark the beginning of a state policy of permanent economic contribution to the institution, which meant that they remained isolated events.

**Keywords:** National Library, Benjamin Vicuña Mackenna, Manuel Pérez de Tudela, Peruvian State, guano.

## Introducción

A principios de la década de 1860, la cantidad de materiales custodiados por la Biblioteca Nacional no guardaba proporción con el número de empleados que allí laboraban. Se necesitaba contratar más personal, además de requerir la renovación de buena parte de la infraestructura interna del local y contar con un fondo con el cual comprar nuevos libros; es decir, adquirir las últimas publicaciones. La bonanza guanera no provocó el cambio de esta realidad, salvo en algunos casos aislados y, cuando no había más remedio, el Estado destinó dinero a la que debía de ser la principal institución cultural del país.

El presente trabajo estudia la situación de la Biblioteca Nacional en un contexto prometedor para la economía a causa del guano, cuyas ganancias no eran distribuidas equitativamente a todos los segmentos públicos. Dicha realidad, afortunadamente, no impidió el que pudieran llegar, mediante compra en 1864, dos valiosas bibliotecas particulares, tanto por quienes fueron sus propietarios como por el material bibliográfico con que contaban. Este suceso muestra que, con voluntad política, sí era posible contribuir a la mejora de la institución y, más que limitaciones económicas, era la desatención de las autoridades de turno lo que impedía su progreso. Empero, la voluntad política se limitó a ese par de adquisiciones, dejando en claro que el hecho de contar con unas finanzas favorables no determinaba el impulso de una política estatal de socorro continuo y periódico, salvo situaciones forzosas o de necesidad impostergable.

## La Biblioteca Nacional en la década de 1860

A comienzos de la década de 1860, la Biblioteca Nacional era más un depósito de antigüedades que una institución digna de ese nombre. Tal situación no era reciente pues, desde años atrás, se venía cuestionando la desidia de los gobiernos de turno por este espacio cultural. Una de las críticas provenía del hecho de que en todas las materias y disciplinas científicas se realizaban avances, nuevos conocimientos que impulsaban el progreso de la sociedad, plasmados en libros y revistas que, lamentablemente, no se podían consultar en la Biblioteca por no estar al tanto de las últimas novedades bibliográficas. Era hasta cierto punto vergonzoso que el Estado peruano, enriquecido gracias a la riqueza del guano, no pudiera entregar al bibliotecario Francisco de Paula

González Vigil el monto anual requerido para hacerse de las obras que faltaban y de aquellas que fueran publicándose en lo sucesivo<sup>2</sup>.

Una forma de propagar el concepto de civilización era a través del enriquecimiento de la biblioteca. El viajero extranjero en nuestro país juzgaba el grado de instrucción local constatando el estado de la Biblioteca Nacional<sup>3</sup>. Si algo de bueno tenía esta última, era a causa de la iniciativa del propio bibliotecario y no del socorro del gobierno, o de la administración pública. Más allá de sus ideales o sus principios políticos, Vigil hacia frente a esa cruda realidad, sobrellevando las limitaciones económicas y contribuyendo al progreso de la institución hasta donde estaba en sus manos.

En esta misma década se discutió acerca de la necesidad de crear un Archivo Nacional, con el fin de reunir la memoria histórica del Perú. Si bien la inactiva era buena, en un primer momento se planteó pasasen de la Biblioteca al Archivo Nacional los manuscritos, memorias, periódicos y documentos que, bajo el título de “Papeles Varios”, ahí se conservaban (Congreso de la República, 1860: 150). En otras palabras, se le despojaría de todo escrito útil a la historia patria, quedando tan solo con libros, revistas y folletos sueltos. Uno de los que se opuso a tal atentado fue el general Manuel de Mendiburu quien, justamente, era el impulsor de la creación del Archivo y conocía la valía de tales materiales. Luego de varios debates, el 15 de mayo de 1861 se aprobó la ley estableciendo la institución, con excepción de dicho planteamiento.

El Perú vivía una bonanza económica, desde mediados del siglo XIX, producto del monopolio de la venta del guano en el extranjero (Salas, 2016: 31). Durante las cuatro décadas anteriores a la guerra con Chile, se extrajo unos once millones de toneladas de guano con destino a los mercados europeos y estadounidense, por un valor aproximado de setecientos cincuenta millones de dólares (Klarén, 2013: 203). Buena parte de ese dinero se destinó al pago de las deudas externa e interna, la expansión de la burocracia estatal, el crecimiento de las fuerzas armadas, y la realización de obras públicas, entre ellas la construcción de ferrocarriles, la construcción de la Penitenciaría de Lima y la instalación del alumbrado a gas en la capital, entre otros. En cuanto al sector Instrucción, se realizó la reforma de la Universidad de San Marcos, la reedificación del Convictorio de San Carlos, el impulso de la Escuela de Artes y Oficios, y la mejora de las instalaciones de la Biblioteca Nacional<sup>4</sup>, la cual se truncó al poco tiempo.

Desde el Estado se propició, también, la publicación de la Estadística general de Lima (1858) y las Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú (1859), en seis tomos, ambos por Manuel Atanasio Fuentes, la Revista de Lima (1859-63), por José Antonio de Lavalle, la Geografía del Perú (1862), por Mateo Paz Soldán, y el Atlas geográfico del Perú (1865), de Mariano Felipe Paz Soldán, entre otros. Curiosamente,

---

2 Tanto en el habla cotidiana como en la documentación oficial, la persona al frente de la Biblioteca Nacional recibía el nombre de “bibliotecario”.

3 “Biblioteca”. *El Comercio*, 31 de mayo de 1860, p. 3.

4 “Intereses generales”. *El Comercio*, 1º de abril de 1862, p. 5.

buena parte de la información publicada en estas obras fue extraída de los materiales custodiados por la Biblioteca Nacional.

En marzo de 1860, Vigil recibió la noticia de la ampliación de las dimensiones de la Biblioteca Nacional a partir de la integración de la mitad del refectorio de la iglesia de San Pedro, que era un salón paralelogramo de una altura considerable. Ante este anuncio, se esperaba un aumento en el número de lectores y una mejor organización de los materiales custodiados<sup>5</sup>. En diversas oportunidades, se reconocía que las obras publicadas lo habían sido gracias a la existencia de tal información en la Biblioteca Nacional<sup>6</sup>.

Pese a la noticia de la ampliación, a fines del mismo año el bibliotecario comunicó el mal estado de una de las paredes del segundo salón, que de un momento a otro podía venirse abajo. Bastaba con apuntalarla, un gasto menor frente a la posibilidad de no hacer nada y esperar a que empeore, ante lo cual el desembolso sería mucho mayor<sup>7</sup>. Aun así, no se obtuvo el respaldo del gobierno y la pared continuó en ese estado durante muchos años más. Pero las malas noticias no acabaron ahí. Hacia fines de 1862, queda paralizado el anunciado aumento de área del local debido a su pésimo estado y al inminente peligro de derrumbe<sup>8</sup>. Desde mediados de ese mismo año, además, se produjo la caída de algunas habitaciones de los altos, originándose un montón de escombros que no fueron removidos<sup>9</sup>. Las mejoras anunciadas demoraron más tiempo en apreciarse, baste mencionar que durante la década de 1870 se continuó tratando sobre el tema, como si de un asunto novedoso se tratase, pero sin concretar nada. No solo se trató de un escaso apoyo económico por parte del Estado, sino de la inoperatividad de una burocracia que no agilizaba las gestiones.

Hacia 1862, la Biblioteca Nacional custodiaba cerca de veintinueve mil volúmenes, de ellos, 7792 provenían del legado del doctor Miguel Fuentes Pacheco, adquirido en 1840, sin contar manuscritos, “papeles varios” y mapas. Para esa gran cantidad de material, no se contaba con el personal necesario sino, tan solo, con el propio bibliotecario Vigil, quien percibía un sueldo de mil doscientos pesos anuales<sup>10</sup>. El respaldo económico

5 “Obra en San Pedro”. *El Comercio*, 17 de marzo de 1860, p. 3. Por aquella época, se atendía diariamente tanto al público común y corriente como a investigadores en búsqueda de información especializada con excepción de los festivos, entre las diez de la mañana y las tres de la tarde.

6 En 1862, la Universidad de San Marcos empezó a editar los *Anales Universitarios del Perú*, gracias al impulso de su rector José Gregorio Paz-Soldán, quien afirmaba haber utilizado en dicho empeño la “rica colección de folletos de la Biblioteca Nacional”. “Asuntos públicos”. *El Comercio*, 6 de setiembre de 1862, p. 3. Deben recordarse las facilidades brindadas a los investigadores por Vigil para la transcripción de manuscritos, o el hecho de otorgarles datos sobre ciertos documentos que podían ser de su interés y cuya ubicación él conocía (Némesis, 1884).

7 “Biblioteca”. *El Comercio*, 4 de diciembre de 1860, p. 4.

8 Tras un largo litigio sostenido por el bibliotecario con los padres de la congregación de San Felipe Neri, se declaró pertenecer a la Biblioteca Nacional un hermoso salón cuyo techo ostentaba una magnífica construcción artística.

9 “Biblioteca Nacional”. *El Comercio*, 15 de diciembre de 1862, p. 5.

10 El resto del personal: el conservador Manuel Calderón percibía quinientos pesos; el amanuense Alejo Palomeque, trescientos; un portero con noventa y seis; y un peón para limpiar los libros que recibía diez. A estos montos, se agregaba unos ínfimos cien pesos anuales destinados a gastos de escritorio y alumbrado (Cabello, 1863: 112). El 24 de abril de 1863, apoyado por José Antonio de Lavalle, propuso Mendiburu que Calderón

recibido del Estado peruano era mínimo, como se aprecia en el muy ligero incremento de las colecciones bibliográficas (Lavalle, 1861: 276)<sup>11</sup>. Abundaba el material antiguo, proveniente de la época de la fundación de la Biblioteca y, en menor medida, los textos contemporáneos. Al respecto, el ministro de Instrucción Juan Oviedo (1862: 33), en su memoria de gestión manifestaba: “poseemos una Biblioteca que si es rica en obras antiguas, carece de gran parte de las que se han publicado en estos últimos tiempos”.

Y qué decir de los periódicos: no se contaba con casi ninguna colección completa, debiendo los interesados acudir en busca de este tipo de material a alguna biblioteca particular limeña<sup>12</sup>. Lo sostenido refleja el incumplimiento del decreto aprobado por el marqués de Torre Tagle el 8 de febrero de 1822, a través del cual: “los impresores de esta capital pasaran dos colecciones de todos los papeles públicos y demás impresos que se hayan dado a luz desde el día en que se proclamó la independencia, y en lo sucesivo quedan obligados a mandar igualmente a la biblioteca dos copias de cuanto impriman” (Gaceta, 1950: 318)<sup>13</sup>. A todo lo señalado hasta el momento, se suma la ausencia y/o desaparición de textos que, pese a figurar en el catálogo, físicamente no se hallaban<sup>14</sup>. Sin embargo, y a pesar de este escenario, Vigil se las ingenia para cubrir los gastos que surgían, encuadrinar los folletos sueltos y adquirir libros (Lavalle, 1861: 276)<sup>15</sup>.

Ante tan cuestionable contexto, no se puede soslayar el hecho que el Estado peruano estaba suscrito a obras extranjeras<sup>16</sup>. Asimismo, los agentes diplomáticos peruanos en el exterior, entre sus funciones, se encargaban de comprar y remitir libros modernos<sup>17</sup>, lo cual indudablemente no resultaba suficiente para llenar el vacío mostrado durante estos años.

---

gane 840 pesos: en primer lugar, por estar por debajo del promedio de lo que ganaban los amanuenses de otras oficinas y, segundo, por ser “un empleado de mérito conocido y antigüedad en su desempeño” (Congreso de la República, 1863: 344, 346). La propuesta se aprobó seis días después. Con los años, Calderón se convirtió en un experto en el manejo de las colecciones de la institución, al punto de conocer la ubicación precisa de cada texto (Barrera, 2022: 27). El 20 de mayo, el segundo vicepresidente de la República nombró oficial meritario de la Biblioteca a Calixto González. AGN, Ministerio de Justicia (en adelante, MJ), leg. 70, doc. 74, 1863.

11 Ese mínimo respaldo también se reflejó en las casi nulas mejoras en infraestructura. En enero de ese año se desplomó una de las paredes a causa de la humedad. AGN, MJ, leg. 70, doc. 90, 1863.

12 Uno de los pocos bibliófilos que poseía colecciones hemerográficas completas era el coronel Manuel de Odriozola.

13 El decreto lo ratificó el general José de San Martín el 31 de mayo del mismo año.

14 Se propuso, con el fin de incrementar los fondos bibliográficos de la institución, que los manuscritos existentes en los conventos de San Agustín, Santo Domingo, y en las cortes de justicia, pasasen a la Biblioteca Nacional. De esa forma, al público interesado le sería más factible revisarlos y ya no padecerían ante la frialdad de los bibliotecarios de esos lugares. “Crónicas”. *El Comercio*, 9 de agosto de 1860, p. 4.

15 Vigil solía comprar libros a particulares para la Biblioteca Nacional, siendo uno de ellos el poeta Ángel Fernando de Quirós. “Al público”. *El Comercio*, 24 de julio de 1862, p. 5. A la muerte de este último, los señores Cipriano Coronel Zegarra, Vigil y Francisco Javier Mariátegui propusieron reunir en un solo tomo sus composiciones poéticas, al lado de su biografía.

16 “Biblioteca”. *El Comercio*, 21 de enero de 1864, p. 5.

17 Uno de estos agentes fue Cipriano Coronel Zegarra, padre del erudito Félix Cipriano Coronel-Zegarra, quien, desde Washington, remitía cajones de libros junto a sus respectivos listados. MRE, Correspondencia, caja 122, carpeta 13, 1860. José Dávila Condemarín, por su parte, instalado en Turín como encargado de negocios, compraba obras y se encargaba de gestionar donaciones. MRE, Correspondencia, caja 127, carpeta 14, 1861.

## La Biblioteca Americana de Vicuña Mackenna

Benjamín Vicuña Mackenna fue uno de los más importantes intelectuales chilenos del siglo XIX. Desde temprana edad demostró sus dotes para las letras y su interés por incursionar en la política. Su participación en la lucha contra el gobierno de Manuel Bulnes, en abril de 1851, trajo como consecuencia su primer destierro. En noviembre de 1852 partió rumbo a los Estados Unidos, en donde conoció a distintas personalidades, entre ellas a William Prescott, quien le hizo conocer su biblioteca personal—conformada por documentos sobre el Perú, México y el reinado de Isabel la Católica—, a la cual catalogó como “un Potosí histórico” (Vicuña Mackenna, 1856: 62). De regreso a Chile, participa en un nuevo movimiento revolucionario, esta vez contra el presidente Manuel Montt, siendo por ello desterrado a Inglaterra en donde visitó el Museo Británico.

En enero de 1860 regresó a América, instalándose en Lima y Cañete durante dicho año, para dedicarse a la investigación histórica y a la recolección de libros y manuscritos, los cuales utilizaría en sus próximas publicaciones: *La revolución de la independencia del Perú desde 1809 a 1819* y *El ostracismo del jeneral D. Bernardo O'Higgins*<sup>18</sup>. Durante varios meses visitó asiduamente la Biblioteca Nacional<sup>19</sup>, forjando una estrecha amistad con Vigil<sup>20</sup> y con los más distinguidos miembros de la sociedad limeña (Donoso, 1925: 121), cabe destacar a personalidades como el general Guillermo Miller<sup>21</sup>, Demetrio O'Higgins<sup>22</sup>, hijo del ex director supremo de Chile Bernardo, la familia Paz-Soldán (en particular a los hermanos Mariano Felipe y Pedro, «Juan de Arona»), Eduardo Carrasco, Manuel de Mendiburu, Francisco Javier Mariátegui y Manuel Pérez de Tudela. Estos dos últimos le brindaron datos orales sobre su participación directa y aquello que observaron durante el proceso independentista (Vicuña Mackenna, 1860: 32). Fruto de esa dedicación que lo caracterizó, formó, en torno al Perú, una importante colección de obras, en particular de folletería y hojas sueltas, por eso no dudó en sostener:

- 
- 18 B. Vicuña Mackenna a Bartolomé Mitre. Santiago, 28 de diciembre de 1863 (Mitre, 1912, XXI: 17). Estando en Lima es que recibe, provenientes de París, documentos que pertenecieron al general José de San Martín, remitidos por Mariano Balcarce, hijo político del Libertador (Feliú Cruz, 1958: 336; Vicuña Mackenna, 1866: VII).
- 19 Vicuña Mackenna hizo copiar algunos de los manuscritos conservados en la Biblioteca, tanto virreinales como republicanos. En algunos casos, consignó la fecha en la cual se realizaba la transcripción y de qué tomo de la colección de manuscritos se extrajo. Uno de ellos fue la Historia de Chile, de Pedro Figueroa y Córdova, aunque no fue el primero chileno que lo hiciera transcribir: en 1861, por orden del gobierno chileno y bajo la dirección de Francisco Astaburuaga, se hizo con el fin de publicarla, lo que sucedió al año siguiente. Cabe precisar que el documento custodiado por la Biblioteca Nacional era, también, una copia. “Crónica”. *El Comercio*, 22 de junio de 1860, p. 7.  
En 1881, en el contexto de la ocupación de Lima por el ejército chileno, y ante el inminente expolio de la Biblioteca Nacional, Vicuña Mackenna procuró que muchos de los libros y documentos de sus colecciones fuesen sustraídos para así engrosar su biblioteca personal (Mc Evoy, 2009).
- 20 Vigil le permitió, incluso, realizar copias de su correspondencia personal.
- 21 Miller fue una de las primeras personalidades con quien Vicuña Mackenna se relacionó. La reunión tuvo lugar el 1º de febrero, habiéndole suministrado en dicha ocasión documentos relacionados con José Gabriel Túpac Amaru II.
- 22 Demetrio puso a disposición de Vicuña Mackenna el archivo personal de su padre, conformado básicamente por su epistolario, ascendiente a 3377 piezas documentales (Cristi, 1886: 109).

*El Perú es esencialmente el país del folleto y la hoja suelta, desde la lista de los toros que lidian en el Acho hasta las proclamas de los caudillos que lidian en la plaza pública; y así solo a un constante esfuerzo debemos el haber reunido unos 600 folletos, la mayor parte interesantísimos para la historia, la política, la hacienda pública, la educación, la iglesia, etc.* (Galdames, 1931: 241).

El 28 de octubre se publicó su obra *La revolución de la independencia del Perú desde 1808 a 1819*<sup>23</sup>, siendo recibido con agrado por el público lector, en buena medida debido a que se llenaba un vacío historiográfico y se respondía a las versiones españolas de Mariano Torrente, en su *Historia de la revolución hispano-americana* (1829-1830), y la de Andrés García Camba, en sus *Memorias para la historia de las armas reales en el Perú* (1846)<sup>24</sup>. El texto de Vicuña Mackenna se presentó como una versión de la historia nacional útil para la juventud de la época, la cual debía sentirse orgullosa del pasado reciente y de los hombres que dejaron su vida por liberar la patria del dominio español<sup>25</sup>.

Pese a su destierro, Vicuña Mackenna continuó comunicándose con sus colegas bibliógrafos americanos, siendo el general argentino Bartolomé Mitre uno de aquellos con quien mantuvo constante diálogo<sup>26</sup>. De regreso a su natal Santiago en enero de 1861, se ve obligado a esconderse por la persecución a la cual era sometido y, pasando apuros económicos, decide vender su conocida Biblioteca Americana. Es así como, luego que cesara la persecución, la ofrece al gobierno de su país acompañada de su respectivo catálogo, siendo trasladado su ofrecimiento a la Universidad de Chile, para que sea esta quien decida la conveniencia o no de la adquisición<sup>27</sup>. El 20 de diciembre se aprobó esta última, disponiendo cuatro días después los volúmenes seleccionados tras haberse revisado el catálogo: 1606 volúmenes, en total<sup>28</sup>. El resto de volúmenes, la otra mitad de su colección, decide ofrecerla al gobierno peruano, para lo cual decide otorga un poder a su amigo el pintor arequipeño Federico Torrico el 30 de diciembre, en Santiago<sup>29</sup>.

---

23 La parte inicial de la obra se publicó en *El Comercio*, el 30 de junio, la misma que le valió las observaciones de un anónimo quien le sugirió revisar y considerara lo sostenido por «Pruvonena» en sus *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta* (1858). “El sr. Mackenna”. *El Comercio*, 3 de julio de 1860, p. 7.

24 Una respuesta titubeante a ambos autores la dio el ex presidente José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete («Pruvonena»). “Crónicas”. *El Comercio*, 29 de octubre de 1860, p. 5.

25 “Publicaciones históricas”. *El Comercio*, 30 de octubre de 1860, p. 5

26 Vicuña Mackenna se encargaba de comprarle libros a Mitre en Lima (Gandia, 1939: 38).

27 La Universidad de Chile compraba libros todos los años para la Biblioteca Nacional de Santiago. “Aquiescencia del gobierno”. *Anales Universidad de Chile*, t. XIX, 1861, p. 870.

28 El día 28, Vicuña Mackenna entregó los libros, figurando entre ellos: “[...] el gran mapa de Bolivia por Ondarza y Mujía, los viajes a Chile de Poeppig, el registro oficial de Buenos Aires, las memorias de Mme. Roland con anotaciones manuscritas del general Miranda y 20 volúmenes de folletos peruanos, con más de 200 folletos”. “Recibo en la Biblioteca Nacional”. *Anales de la Universidad de Chile*, t. 19, 1861, p. 870-871. La premisa inicial consideraba la adquisición de la biblioteca completa pero, aunque no sucedió, esto no impidió que en la Biblioteca Nacional de Santiago se forme una sección especial de libros sobre América.

29 Se trataba solo de libros. Los manuscritos quedaron en su poder. Federico Torrico, hijo del expresidente Juan Crisóstomo Torrico, se encontraba en Chile desde hacía algunos años, en donde gozaba de una gran reputación. Ricardo Palma lo conoció durante su destierro en dicho país, calificándolo de “amateur inteligente en pintura, elegante tipo de limeño [...], concurría a su casa lo más selecto de la sociedad de Valparaíso, empezando por el jefe del Estado, don Joaquín Pérez” (Palma, 1933: 43).

Durante una breve estancia en Lima, Torrico declina el encargo en la persona del médico e intelectual José Casimiro Ulloa, el 20 de enero de 1862, en idénticos términos a los recibidos<sup>30</sup>.

Tocó a Ulloa, también amigo de Vicuña Mackenna, proponer la venta de su colección de libros al gobierno de Ramón Castilla, partiendo de la convicción de que no encontraría trabas pues, si de algo no adolecía el país, era de falta de fondos. Ulloa resaltaba el valor que supondría la adquisición debido a su temática, tratando muchos sobre la historia patria, además de ser el resultado de quince años de un incesante afán de recopilación bibliográfica por Vicuña Mackenna, durante sus viajes por el continente americano y gran parte de Europa. A pesar de la bonanza económica vivida en el Perú, fue justamente el factor monetario el que retrasó la compra de la Biblioteca Americana, además del detalle de los ejemplares duplicados. El monto solicitado por Vicuña Mackenna se calculó sobre bases razonables, en atención a la rareza de las obras que la comprendían, habiendo acompañado Ulloa su propuesta con un catálogo que incluía el precio de cada ejemplar, alcanzando los 6491 pesos (véase el cuadro nº 1).

**Cuadro nº 1**

Nº	Libros sobre	Monto
1	América en general	1,435 pesos
2	Viajes	1,580 pesos
3	México y Centro América	214 pesos
4	Antillas	57 pesos
5	Guallanas	3 pesos
6	Colombia	158 pesos
7	Brasil	142 pesos
8	Perú	638 pesos
9	Buenos Aires	233 pesos
10	Chile	918 pesos
11	Oceanía	171 pesos
12	América del Norte	77 pesos
13	España	563 pesos
14	Apéndice	302 pesos
<b>Total</b>		<b>6491 pesos</b>

30 Ofrecimiento de los libros de B. Mackenna al gobierno peruano por J.C. Ulloa. AGN, MJB, leg. 70, doc. 51, 1862-64. Vicuña Mackenna y Torrico mantuvieron una estrecha amistad desde varios años atrás. Al decidir su retorno al Perú, en mayo de 1864, el chileno le dedica una triste despedida en su obra *La defensa de Puebla por el general Jesús González Ortega: artículos bibliográficos* (1864).

Ulloa justificaba lo elevado del monto argumentando que el gobierno chileno pagó un precio similar por la otra parte de la colección. El apoderado llegó, incluso, a elaborar un contrato de compra venta entre ambas partes, en donde se estipulaba que el dinero se abonaría en Chile y en moneda de ese mismo país, que el ministro peruano en Santiago sería el encargado de recibir y remitir al Perú los libros, corriendo tanto el embalaje como el transporte por cuenta del comprador.

Tras solicitarle el gobierno a Vigil pronunciarse acerca de esta propuesta, el bibliotecario fue contundente al señalar que la mayor parte de las obras contenidas en el catálogo se hallaban en la Biblioteca Nacional, por lo cual era innecesaria su compra. Sugería, empero, considerar que tales obras podían ser útiles a las demás bibliotecas de la nación, pero acotando que sería preferible solicitar una rebaja al precio, por ser un tanto elevada y existir en venta muchas de ellas en librerías limeñas, siendo fácil su adquisición y a la mitad de precio frente a lo solicitado por Vicuña Mackenna<sup>31</sup>.

Al inspector de instrucción pública, Manuel Santos Pasapera, también se le solicitó su opinión<sup>32</sup>, respondiendo en el mismo sentido que Vigil, pero agregando que debiera enviarse el catálogo a los rectores de los colegios públicos de Lima con el fin de atender sus propias necesidades bibliográficas. Los que se comprarían tenían que ser un valor menos que al ofrecido<sup>33</sup>. Pasapera favorecía la adquisición de los textos, aun cuando fuesen duplicados, pues tendrían como destino el resto de las bibliotecas. Al conocerse que varias de esas obras podían obtenerse en librerías limeñas, no existía esa urgencia por responder contundentemente al ofrecimiento.

Ambos informes, de Vigil y Pasapera, sirvieron para que el gobierno no le prestara demasiada importancia a este asunto. Para Vigil, extrapolando su punto de vista, no era imprescindible la adquisición de la colección, pero si eso llegase a suceder, tales obras deberían distribuirse en el resto del país. Ello no niega, sin embargo, que en la colección se ofrecieran libros inexistentes en el establecimiento. En este punto es necesario recordar cuál era la situación de la Biblioteca Nacional: si no se podía destinar recursos para contratar más personal, realizar mejoras en la infraestructura o para la compra de nuevos textos, mucho menos pudo haber considerado Vigil el desembolso de dinero para priorizar el ofrecimiento de Vicuña Mackenna. En el caso de la colección Pérez de Tudela, también se hallaron duplicados que, sin embargo, no merecieron la misma opinión que en la del chileno. Hasta donde se tiene noticia, Vicuña Mackenna y Vigil mantuvieron una afectuosa amistad, marchándose el primero de Lima en buenos términos, sin rencilla de por medio<sup>34</sup>.

31 AGN, MJ, leg. 70, doc. 86, 1862-64. Sin ser abundantes, existían librerías en Lima que satisfacían la demanda de libros tanto nacionales como extranjeros. Una de ellas fue la perteneciente a Luis Pillet, ubicada en la calle Valladolid, que ofrecía textos de, prácticamente, todas las ciencias, además de retratos. Recibía remesas de libros desde París, para ofrecerlos a bajo costo, lo cual lo diferenció del resto de libreros. “Librería”. *El Comercio*, 22 de mayo de 1862, p. 5.

32 Pasapera había sido nombrado, interinamente, el 8 de enero de 1861.

33 AGN, MJ, leg. 70, doc. 86, 1862-64.

34 En su obra sobre la independencia peruana, Vicuña Mackenna (1860: 65) realizó una breve reseña acerca de Vigil, en la cual muestra su respeto y consideración por el recorrido político del bibliotecario, destacando además su labor como publicista.

Después de la respuesta de Pasapera, en febrero de 1862, la propuesta cayó en el olvido durante un tiempo hasta que Ulloa se dirigió al gobierno peruano, esta vez presidido por el general Juan Antonio Pezet, el 8 de junio de 1863, recordando las opiniones vertidas tanto por Vigil como Pasapera añadiendo que, en la colección de Vicuña Mackenna, existía un gran número de libros no existentes en la Biblioteca Nacional. Ulloa llamaba la atención sobre no perder la oportunidad de hacerse de un conjunto de libros sobre América que, a su juicio, eran de difícil y costosa adquisición. Indudablemente, Ulloa velaba por los intereses del publicista chileno pese a estar informado de que ya se contaba con gran parte de lo que este ofrecía.

Durante el tiempo transcurrido, Vicuña Mackenna volvió a transar con su gobierno además de algunos particulares, parte de los libros ofrecidos en venta por Ulloa. La cantidad de textos se redujo a 800, ascendiendo ahora el monto a 3542 pesos, casi la mitad del precio inicialmente planteado<sup>35</sup>. El intelectual chileno persistió en su deseo de que los títulos restantes fuesen a la Biblioteca Nacional de Lima y, como prueba, aceptó rebajar en un quince por ciento el costo siempre y cuando se comprara la colección en su totalidad, a la cual ofreció agregar una colección de publicaciones oficiales de Chile, enviando una primera entrega de alrededor de cincuenta volúmenes, remitiendo luego cuantos le fuera posible. En caso de elegirse solo una parte, la rebaja sería solo de un diez por ciento<sup>36</sup>.

Esta nueva propuesta fue acogida favorablemente por Pasapera quien, el 17 de junio, saludó la rebaja en el precio. Junto con él, el diario *El Comercio* llamaba la atención sobre no esperar más e invocaba al gobierno para realizar la compra de buena vez, como una manera de impulsar los estudios, las letras y la civilización<sup>37</sup>. El ministro de Instrucción, Mariano Álvarez, solicitó a Vigil, el 30 de diciembre de 1863, escoger del nuevo catálogo aquellos textos inexistentes en la Biblioteca Nacional<sup>38</sup>. Sin embargo, y pese a este renovado interés por la compra, la demora en tomar una decisión no fue del agrado de Vicuña Mackenna, quien ese mismo mes se comunicó con Mitre, por entonces presidente de la Argentina, para expresarle su fastidio y ofrecerle lo que restaba de su colección:

*Yo ofrecí ese sobrante en venta al gobierno del Perú, porque mis circunstancias privadas así me lo prescribían, como porque mi más vivo deseo era que esta colección no se diseminase entre particulares, sino que conservase su cuerpo (que en mi concepto era su principal mérito), siendo adquirida por un establecimiento público. Mi propuesta fue aceptada por el gobierno del Perú, en virtud de un expediente que se organizó; pero en consecuencia de la manera lenta e irregular con que marchan los negocios administrativos de aquel país, la negociación está aún pendiente, y he comenzado a perder la paciencia. En todo caso, si el gobierno argentino tuviese inclinación a adquirir en el todo o parte esos libros, yo no tendría embarazo alguno en darle la preferencia<sup>39</sup>.*

35 Este dato permite deducir que la colección inicialmente ofrecida por Ulloa fue alrededor de 1600 títulos.

36 AGN, MJ, leg. 70, doc. 86, 1862-64.

37 “Libros americanos”. *El Comercio*, 26 de junio de 1863, p. 5.

38 AGN, MJ, leg. 70, doc. 86, 1862-1864.

39 B. Vicuña Mackenna a Bartolomé Mitre. Santiago, 28 de diciembre de 1863 (Mitre, 1912, XXI: 19-20).

Tres días después, Vicuña Mackenna se dirige a su amigo, el cónsul argentino Gregorio Beeche, para que hiciera llegar a Mitre la reiteración de su ofrecimiento para que que los libros pasasen a la Biblioteca de Buenos Aires<sup>40</sup>. Mitre mostró su interés desde un primer momento, pero la situación económica de su país impidió realizar la adquisición. No obstante, el bibliófilo argentino no quiso dejar escapar la oportunidad de comprar algunos de los textos para su propia biblioteca<sup>41</sup>.

En Lima, Pasapera solicitó no se desestimara el ofrecimiento de Vicuña Mackenna, a sabiendas del valor de los textos antiguos que no se encontraban en la Biblioteca Nacional<sup>42</sup>. Entretanto, algunos de los volúmenes fueron adquiridos por bibliófilos peruanos.

Finalmente, y después de una larga negociación, a principios de enero de 1864 el presidente Pezet decidió, junto a su ministro de Instrucción Mariano Álvarez, que lo restante de la biblioteca de Vicuña Mackenna sea adquirida. Previno, por ello, el ministro a Vigil le enviase una relación de los libros que no se hallaban en su establecimiento. Realizado esto, el ministro ordenó el pago de 526 pesos por la tesorería departamental, según decreto del 24 de febrero. Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores, Juan Antonio Ribeyro, notificó a su agente diplomático en Chile recibir las obras y derivarlas al Ministerio de Justicia e Instrucción. Puesto en contacto con el chileno a comienzos de marzo, el diplomático se sorprende al enterarse que varios de los libros se habían vendido ya a algunos particulares, lo cual llevó a una disminución más del monto a pagar: de los 3542 pesos iniciales a tan solo 357 pesos<sup>43</sup>. El 11 de marzo, Vigil se dirigió al gobierno saludando la compra<sup>44</sup>, haciendo lo propio Vicuña Mackenna en enero de 1865 cuando, al referirse a los más de tres mil volúmenes, expresó su satisfacción de verlos repartidos “casi por partes iguales, en las bibliotecas públicas de Lima, Buenos-Aires i Santiago” (1866: VI).

## La biblioteca de Manuel Pérez de Tudela

Pérez de Tudela nació en 1774, en Arica. Siendo niño fue traído a Lima donde estuvo bajo la protección de un pariente, quien se encargó de dirigir su educación, la cual se realizó en el Colegio Mayor de San Ildefonso. Al recibirse de abogado en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos en 1796, ejerció los cargos de asesor del Cabildo de Lima y del Protomedicato. Como varios patriotas de la época, no dudó en apoyar la causa

---

40 B. Vicuña Mackenna a Gregorio Beeche. Valparaíso, 31 de diciembre 1863 (Mitre, 1912, XX: 100-101). Durante su estadía en Lima en 1860, además de para sí mismo, Vicuña Mackenna (1879: XIV) recopiló también textos para Beeche: “[...] pudimos acopiarle unos cuantos centenares de volúmenes que pagó jenerosamente, no obstante su modesta fortuna”.

41 B. Vicuña Mackenna a Gregorio Beeche. Buenos Aires, 18 febrero 1864 (Mitre, 1912, XX: 22-23). El 20 de agosto del mismo año, Mitre terminó delegando en Beeche la compra de los textos por un monto de 2500 pesos.

42 AGN, MJ, leg. 70, doc. 86, 1862-1864. Pasapera (1874) publicó un texto en torno a la instrucción pública nacional, en uno de cuyos capítulos se refirió al papel de la Biblioteca Nacional en el adelanto de la sociedad. En diferentes momentos, no dudó en cuestionar el estado de la institución, la cual estaba lejos de ser un centro de irradiación del progreso y la enseñanza.

43 AGN, MJ, leg. 70, doc. 94, 1862-64.

44 AGN, MJ, leg. 70, doc. 85, 1862-64.

emancipadora del general José de San Martín, figurando entre los firmantes del acta de independencia de Lima (cuya acta redactó) y en la proclamación del 28 de julio de 1821.

Un mes después se dispuso el establecimiento de la Biblioteca Nacional, la cual fue inaugurada en setiembre del año siguiente con alrededor de 11.256 volúmenes, contándose entre ellos los donados por San Martín, y personajes como Hipólito Unanue, Bernardo Monteagudo y Joaquín de Olmedo, entre otros (Padró & Tamayo, 1992: 344; Núñez, 1971: 51), además de los entregados por instituciones como San Marcos. Nuestro personaje formó parte de aquellos que se desprendieron de parte de sus bibliotecas con el fin de incrementar los fondos de la naciente institución.

Elegido diputado para el Congreso Constituyente de 1822, Pérez de Tudela se convierte en uno de los primeros en sostener y defender la postura republicana como régimen a implantar en el Perú<sup>45</sup>. Su consagración se daría en el campo de la magistratura, desempeñándose como fiscal de la Corte Suprema desde 1831 y como vocal supremo desde 1840, para jubilarse luego de varios años al servicio del país en 1856 (Ramos, 2005: 210)<sup>46</sup>.

En su testamento, de 14 de julio de 1858, nombró como heredero y albacea a su hijo adoptivo, en realidad su sobrino, Casimiro Vera y Tudela, teniente coronel del batallón de la Guardia Nacional, dejando entre sus bienes “nueve estantes de libros”<sup>47</sup>. Pérez de Tudela falleció el 15 de marzo de 1863<sup>48</sup>, procediendo Vera el 10 de junio a ofrecer en venta al Estado la colección de libros heredada de su padre, con la intención de que vaya a incrementar los fondos de la Biblioteca Nacional. Respondiendo a la solicitud del gobierno, el 13 de junio recomendó el bibliotecario Vigil al ministro de Instrucción, Mariano Álvarez, se aprovechara la oportunidad de adquirir la colección completa pese a ser un poco elevado su precio —la biblioteca, de 2.134 libros, fue tasada en 4.401 pesos 6 reales—, argumentando conocer al tasador contratado por Vera, “que a más de su honradez tiene inteligencia en materia de libros”. Recordó, igualmente, la compra de la biblioteca de Joaquín Paredes, en 1859, utilizando la partida destinada en el presupuesto a gastos de instrucción pública. Respecto a los textos duplicados, sostuvo que podrían ser destinados a las bibliotecas departamentales, como se había hecho anteriormente, asumiendo una postura distinta a la manifestada frente a la colección ofrecida por Vicuña Mackenna.

La propuesta de venta pasó, entonces, al inspector Pasapera quien, el 17 de julio, expresó un parecer muy semejante al de Vigil: la compra de aquellos ejemplares inexistentes en la Biblioteca Nacional, y también la de los duplicados, para que sea el rector del Colegio Convictorio de San Carlos quien escoga aquellos que considere de

45 Pérez de Tudela asumió una actitud firme frente a la postura monárquica de Bernardo (Álvarez Vita, 1965: 73).

46 Sobre Pérez de Tudela, véase: Panizos, 1929; Neuhaus, 1956; Guerra, 2016.

47 AGN, Protocolos Notariales, Manuel de Uriza, nº 977, fs. 655-656, 1858; f. 655v. Este fue su tercer, y último, testamento —los anteriores son de 1852 y 1853—, habiendo mencionado en el segundo no nueve sino “diez estantes de libros” (Neuhaus, 1956: 181).

48 Su funeral se llevó a cabo, dos días después, en la iglesia de Santo Domingo. “Defunción”. *El Comercio*, 16 de marzo de 1863, p. 5.

interés para su institución<sup>49</sup>. Una semana después, el día 25, Vigil respondió al ministro de Justicia que la mayor parte de los libros de Pérez de Tudela no se hallaban en la Biblioteca Nacional por ser estos, mayormente, modernos. Como era de esperarse, por haber sido su propietario un jurisconsulto de nota, dicha biblioteca estaba compuesta principalmente por obras de derecho, lo cual le daba un valor adicional pues suplirían en algo el vacío bibliográfico existente en un medio como el peruano, en el cual era difícil estar actualizado con las últimas publicaciones, más aún si eran europeas.

Sin demasiada demora, el gobierno dispuso la compra de la biblioteca de Pérez de Tudela, debiendo destinar Vigil a un empleado para llevar adelante el proceso de encajonamiento y conducción de los textos. Todo parecía indicar que el gobierno del general Pezet, comprendiendo el valor de la biblioteca, estaba dispuesto a adquirirla sin mayor dilación, pero no fue así. El 7 de octubre se determinó que se ofrecerían mil quinientos pesos por los libros y los manuscritos en venta, incluyendo las obras duplicadas y truncas, así como la estantería, corriendo por cuenta del vendedor su traslado al local de la Biblioteca Nacional. A pesar de que se le estaba ofreciendo un precio mucho menor a la tasación inicial, Vera respondió al gobierno el 12 de octubre aceptando tanto el nuevo monto como las obligaciones señaladas por el gobierno<sup>50</sup>. Vigil debía iniciar el trabajo de clasificación de los libros, a la vez que proponer al Ministerio las medidas que se adoptarían para su mejor conservación. En el caso de los alegatos jurídicos inéditos dejados por Pérez de Tudela, por ser parte de la historia del foro y fuente de estudios y consultas, se iniciaría su clasificación por materias para dar lugar a un índice, siendo estos publicados por separado<sup>51</sup>. En dicha labor, contaría con el apoyo de intelectuales y bibliófilos competentes en la materia.

De modo similar a lo ocurrido con la biblioteca de Vicuña Mackenna, el Estado no estaba dispuesto a gastar tanto en libros, siendo otras las prioridades. Y si al final se optaba por la compra, era tanto porque se pagaban montos inferiores a lo solicitado como para evitar las críticas surgidas desde el campo intelectual por no darle importancia a estas situaciones. En lo absoluto significó el comienzo de un verdadero interés por la Biblioteca Nacional.

Pese a lo avanzado en las negociaciones, la transacción recién se efectuó en enero de 1864, recibiendo la correspondiente cobertura de la prensa local, uno de ellos cuyos medios, *El Comercio*, informó que “con esto el supremo gobierno ha querido manifestar que no le es indiferente un lugar que debe atraer de preferencia sus miradas”<sup>52</sup>. Vigil comunicó, asimismo, que la Biblioteca Nacional poseía cerca de treinta y cuatro mil volúmenes,

---

49 Según el ministro de Instrucción, el colegio de San Carlos “carece de una biblioteca, de un gabinete de física y de historia natural y de un laboratorio de química, que son elementos indispensables para cursar con provecho las facultades que funcionan” (Álvarez, 1864: 10). Similar situación pasaba el seminario de Santo Toribio, cuyo rector solicitaba al ministro el envío de las obras duplicadas que pudieran existir. AGN, MJ, leg. 70, doc. 1, 1863, f. 5.

50 Propuesta de venta de biblioteca. AGN, MJ, leg. 70, doc. 1, 1863.

51 “Sección de Instrucción”. *El Peruano*, 11 de noviembre de 1863, p. 1.

52 “Crónica”. *El Comercio*, 22 de enero de 1864, p. 5. Uno de los cronistas de dicho diario, ganado por el entusiasmo, aseveró meses antes que “la rica librería que fue del distinguido señor Pérez Tudela, ha sido comprada por el Supremo Gobierno y obsequiada a la Biblioteca Nacional”; cuando, en realidad, se estaban finiquitando aún los términos de la compra. “Crónica”. *El Comercio*, 19 de noviembre de 1863, p. 3.

“y que no cesan de aumentarse con el pequeño fondo que le está destinado”<sup>53</sup>. Vicuña Mackenna (1879: XXV), exagerando un tanto, afirmaba que con este incremento de las “colecciones americanas” de la Biblioteca Nacional, cuantitativamente podía equivaler a las bibliotecas particulares juntas de intelectuales como Mariano Felipe Paz-Soldán, Manuel Ferreyros, Sebastián Lorente y el general Manuel de Mendiburu. Según el escritor chileno, todas estas bibliotecas “valen por todo lo que existía en los armarios de la Biblioteca pública de aquella ciudad en las dos épocas en que la conocimos (1860 y 1866)”. No se puede negar que con la biblioteca de Pérez de Tudela aumentó la colección bibliográfica, tanto en cantidad como en calidad, pero tampoco se puede omitir el hecho que, hasta entonces y posteriormente, el Estado le prestaba la mínima atención.

En la clasificación de los materiales, Vigil notó que varios impresos y manuscritos estaban reunidos en algunos volúmenes cuya temática difería uno respecto del otro, por lo cual tomó la decisión de desencuadernarlos con el fin de volverlos a empastar pero por orden de materia y de cronología<sup>54</sup>. Dicho esto, es ahora preciso estudiar la biblioteca en sí misma: su propietario fue un hombre de letras que, a pesar de no publicar nada, supo ganarse un nombre en el ámbito jurídico dado su amplio conocimiento en el campo del derecho, habiendo destacado por sus ideas progresistas. Llama la atención que una pequeña parte de su biblioteca haya estado compuesta por copias de manuscritos coloniales, siendo un misterio el cómo y el cuándo fueron adquiridos.

Los libros de su biblioteca son el reflejo fiel de su desenvolvimiento político y su papel en el foro. Las posturas defendidas por Pérez de Tudela partieron de la exquisita lectura realizada en sus libros de derecho, tanto clásicos como de las últimas novedades impresas. Su amplio conocimiento en esta materia se debió a su singular biblioteca, a su apego a la lectura y a su constante actualización del conocimiento legal. Tal es su mérito que ni la propia Biblioteca Nacional poseía tales textos y, para ser alguien que no llegó a tener publicaciones propias, es destacable su preocupación por forjar una biblioteca como las hubo pocas en Lima. Una herramienta que pudo haber permitido conocer estos libros fue el catálogo, el cual, lamentablemente, no ha llegado hasta nosotros salvo una relación de algunos pocos materiales que lo comprendían (véase el cuadro nº 2).

**Cuadro nº 2**

Nº	Título
1	“Historia de don Pedro Gasca, enviado a pacificar los reinos del Perú con otras cosas notables de su tiempo, y entre ellas las instrucciones que le dio el rey Felipe II. Relación del marqués de Montesclaros – del príncipe de Esquilache – del marqués de Guadalcázar – del conde de Chinchón – del conde de Santisteban – de la real audiencia gobernadora, por fallecimiento del conde de Lemos”.
2	“Relación del duque de la Palata”.

53 “Crónica”. *El Comercio*, 22 de enero de 1864, p. 5.

54 AGN, MJ, leg. 70, doc. 95, 1864, f. 4.

Nº	Título
3	“Del marqués de Castell fuerte (al fin una vista fiscal fechada en Madrid con motivo de la queja de Miguel Tagle, vecino de Buenos Aires contra el gobernador Francisco Bacarelli)”.
4	“La relación autógrafa del conde de Superunda”.
5	“La misma relación en copia”.
6	“Contiene la relación del virrey Amat, dividida en tres partes”.
7	“La relación del marqués de Guirior, y varios papeles relativos a dicho señor, uno de los papeles manuscrito y el otro impreso”.
8	“La relación de Fernando de Abascal, aunque incompleta, no pasa de julio de 1812”.

Fuente: AGN, MJ, leg. 70, doc. 95, 1864.

Estos manuscritos eran en su mayoría copias, salvo alguno original. Debido a que el documento citado no precisa este punto, es imposible dilucidar cuantos de los indicados fueron uno u otro. Por encima de ello, Tudela los unió en un solo volumen titulado: “Noticia de las relaciones de gobierno que algunos de los virreyes del Perú dexaron a sus sucesores, con las que igualmente dió la Real Audiencia Gobernadora, con otros papeles relativos al gobierno de aquellos reynos”<sup>55</sup>. Durante el periodo colonial, los virreyes debían enviar al rey de España un documento pormenorizado sobre su labor al frente del gobierno considerando todos los aspectos posibles, el mismo que entregaban también a su sucesor. De esta manera, se generaban dos “juegos” de estos documentos: uno enviado a la metrópoli, y otro que quedaba en la Secretaría de Cámara del Superior Gobierno, en Lima. De estos dos, aunque más del primero, se reprodujeron luego copias por cuestiones de colecciónismo y estudio<sup>56</sup>.

En torno a las memorias o relaciones de virreyes que poseía la Biblioteca Nacional hasta antes de la adquisición la biblioteca de Pérez de Tudela se tiene hasta dos referencias. En primer lugar, José Toribio Polo (1899: 3) indica que al publicar Manuel Atanasio Fuentes en 1859 los seis volúmenes de las *Memorias de los virreyes del Perú*<sup>57</sup>, empleó

55 Coincidientemente, por la misma fecha, se halló entre los documentos consignados un catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Nacional de Santiago la relación de los virreyes duque de la Palata, conde de Superunda, Manuel de Amat y Juníent y el marqués de Avilés. Si bien no se hace ninguna precisión sobre ellos, es claro que se trataba de copias. “Biblioteca Nacional. Noticia sobre la distribución de sus libros, i catálogo de los manuscritos que contiene”. *Anales de la Universidad de Chile*, t. 22, pp. 295-303, 1863; p. 300.

56 De la relación del virrey Agustín de Jáuregui, por ejemplo, existen cuatro copias manuscritas, ubicadas en la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca de Palacio, la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, todas en Madrid, y en la Biblioteca Nacional del Perú (Contreras, 1982: 54). El estudio más completo en torno a las relaciones de los virreyes corresponde a Guillermo Lohmann Villena, 1959.

57 La publicación de estos valiosos documentos fue tomada como ejemplo por naciones como Argentina, Colombia y México, pues “las ediciones relativas a estos países surgieron después que la de Fuentes y con motivo, creemos, de que esta apareciese” (Contreras, 1982: 40).

las existentes en la institución limeña<sup>58</sup>, aunque no precisa si se trata de originales o copias. Se hace hincapié en esto último debido a que, durante el siglo XIX, circularon copias manuscritas de diversas relaciones de virreyes, especialmente en España. Luego, el cosmógrafo mayor del Perú, Pedro Cabello (1862: 111) consigna la presencia de copias de relaciones de los virreyes<sup>59</sup>. Asimismo, se observa que la relación más antigua existente era la del marqués de Montesclaros (1607-1615). Con la llegada de la colección Pérez de Tudela se notó un aumento en el número de relaciones del siglo XVII<sup>60</sup>. Los manuscritos originales también formaron parte de la adquisición, entre ellos la Carta de edificación del padre jesuita Diego de Torres Vásquez, de inicios del siglo XVII<sup>61</sup>.

El expolio sufrido por la Biblioteca Nacional durante la ocupación de Lima (1881-83), llevó a que buena parte de sus colecciones fueran a parar a Chile. Se desconoce si esa fue la suerte corrida por la biblioteca completa de Pérez de Tudela, aunque hay pistas que lo prueban con al menos una parte de ella. Rubén Vargas Ugarte (1945: 90) llegó a identificar, en el Archivo Histórico Nacional de Santiago de Chile, un tomo manuscrito de memorias de virreyes debido a la presencia de la marca de propiedad “Biblioteca del Dr. Manuel P. Tudela”. Asimismo, ostenta el sello de la Biblioteca Nacional de Lima<sup>62</sup>.

## Conclusiones

La bonanza económica del país como consecuencia de la exportación del guano se reflejó en diversos aspectos administrativos, políticos y sociales, y a través de la realización de obras públicas y el aumento de la burocracia, alcanzando por primera vez en el periodo republicano una hacienda pública relativamente estable. Los turistas y viajeros que llegaban a Lima, sin embargo, observaban la desatención prestada a la Biblioteca Nacional, principal espacio cultural del país: ínfimo personal para la custodia del patrimonio bibliográfico y documental, falta de infraestructura adecuada y ausencia de presupuesto para la compra de libros.

58 Estos virreyes fueron: el marqués de Montesclaros, el príncipe de Esquilache, el conde de Castellar, el arzobispo Melchor de Liñán y Cisneros, el duque de la Palata, el marqués de Castelfuerte, el marqués de Villagarcía, el conde de Superunda, Manuel de Amat y Junient, Teodoro de Croix, y Francisco Gil de Taboada. En 1897, el Estado compra la biblioteca de Félix Cipriano Coronel-Zegarra, encontrándose en ella la memoria del virrey Liñán y Cisneros, y aunque no se precisa su origen, se deduce que debió ser de una copia en la propia Biblioteca Nacional de Lima, o en la de Madrid.

59 Las memorias listadas son las mismas que en el caso anterior, salvo por las dos últimas, y agregando a Jáuregui.

60 Del XVII tan solo faltaban las memorias del marqués de Mancera, el conde de Salvatierra, el conde de Alba de Liste y el conde de la Monclova (el conde de Monterrey no hizo memoria). A las del XVIII, solo se añadió la del virrey Guirior, en tanto que del siglo XIX se hallaba incompleta la de Abascal.

61 El primero en estudiar este documento fue Polo quien, en marzo de 1878, atribuyó su autoría al también jesuita Juan Pérez de Menacho, rectificándose luego de la precisión realizada por su amigo Enrique Torres Saldamando, en 1882.

62 Se trata de: “Noticia de las relaciones de gobierno que algunos de los virreyes del Perú dexaron a sus sucesores, con las que igualmente dió la Real Audiencia Gobernadora, con otros papeles relativos al gobierno de aquellos reynos”. Y no fue lo único, pues reconoció también Vargas Ugarte (1945: 91) las del marqués de Castelfuerte y de Gil de Taboada, presentando el sello de la Biblioteca Nacional de Lima.

La adquisición de las bibliotecas de Vicuña Mackenna y Pérez de Tudela, en estas circunstancias, fue un hecho aislado que no se reflejó, necesariamente, en un mayor y continuo apoyo a la institución. Los recursos no se destinaron a implantar una política de Estado que socorriera al sector. Coincidentemente, ambas bibliotecas fueron ofrecidas casi en el mismo momento, entre 1862 y 1863, y a pesar de la favorable situación fiscal del Perú no fueron adquiridas rápidamente, procediendo la venta solo por haberse dispuesto una rebaja en el precio original.

De esta manera, la Biblioteca Nacional se nutrió de dos valiosas bibliotecas, tanto por los materiales que la integraban como por su procedencia, asociadas al nombre de intelectuales reconocidos y respetados en el medio. Mientras el escritor sureño se ganaba un espacio en el campo histórico, convirtiéndose en un personaje influyente en su patria pocos años después, la biblioteca de Tudela llegó en los últimos meses de su existencia, habiendo recorrido ya el ilustre tribuno los vaivenes de la vida y la política, la cual le permitió ser un testigo activo del surgimiento de la república.

## Referencias

### Fuentes primarias

- *Documentos manuscritos*

Archivo General de la Nación (AGN, Lima).

Ministerio de Justicia, Instrucción, Beneficencia y Culto (MJ): leg. 70, docs. 1, 51, 74, 76, 85, 86, 90, 94, 95.

Protocolos Notariales: Manuel de Uriza, n° 977, 1858.

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE, Lima).

Archivo General y Documentación: Correspondencia, caja 122, carpeta 13, 1860; caja 127, carpeta 14, 1861.

- *Periódicos*

*Anales de la Universidad de Chile*: 1861, 1863.

*El Comercio*: 1860, 1862, 1863, 1864.

*El Peruano*: 1863.

- *Impresos*

Álvarez, Mariano (1864). *Memoria que presenta el ministro de Estado en el departamento de Justicia, Instrucción pública, Beneficencia y Culto al Congreso Nacional de 1864*. Imprenta del Estado por E. Aranda.

- Cabello, Pedro (1862). *Guía política, eclesiástica y militar del Perú*. Imprenta de José M. Masías.
- (1863). *Guía política, eclesiástica y militar del Perú*. Imprenta de José M. Masías.
- Congreso de la República (1860). *Diario de debates del Congreso extraordinario del año de 1860. Oficios*. Imprenta El Nacional.
- (1863). *Diario de debates del Congreso extraordinario del año de 1863*. Tipografía del «Comercio».
- Cristi, M. (1886). *Catálogo de la biblioteca i manuscritos de D. Benjamín Vicuña Mackenna*. Imprenta Cervantes.
- Gaceta (1950). *Gaceta de Gobierno de Lima Independiente. Tomos I a III, julio 1821 – diciembre 1822*. Ministerio de Educación / Universidad Nacional de La Plata.
- Lavalle, J.A. de (1861). Movimiento literario. En A. Leubel, *El Perú en 1860 o sea anuario nacional* (pp. 272-290). Imprenta del Comercio.
- Mitre, B. (1912). *Archivo del general Mitre: correspondencia literaria, años 1859-1881* (t. XX y XXI). Biblioteca de «La Nación».
- «Némesis» (1884). *La biblioteca de Lima*. Imprenta de «El Progreso».
- Oviedo, J. (1862). *Memoria que presenta el ministro de Justicia, Instrucción y Beneficencia al Congreso Nacional de 1862*. Imprenta de «La Época».
- Pasapera, M.S. (1874). Algo para una ley de instrucción o sean apuntaciones sobre los medios de mejorar la instrucción pública del Perú. Imprenta Liberal de «El Correo del Perú».
- Polo, J.T. (Ed.). (1899). *Memorias de los virreyes del Perú: marqués de Mancera y conde de Salvatierra* (1899). Imprenta del Estado.
- Vicuña Mackenna, B. (1856). *Páginas de mi diario durante tres años de viajes. 1853-1854-1855*. Imprenta del Ferrocarril.
- (1860). *La revolución de la independencia del Perú desde 1809 a 1819*. Imprenta del Comercio por J.M. Monterola.
- (1866). Prólogo. En J.V. Lastarria (et al.), *Historia jeneral de la república de Chile desde su independencia hasta nuestros días* (t. I, pp. V-XII). Imprenta Nacional.
- (1879). *Bibliografía americana: estudios i catálogo completo i razonado de la Biblioteca Americana colecciónada por el sr. Gregorio Beéche (cónsul general de la República Argentina en Chile)*. Imprenta del «Mercurio».

## Fuentes secundarias

- Álvarez Vita, J. (1965). Los Pérez de Tudela del Perú. *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, nº 14, pp. 41-77.
- Barrera, H. (2022). Manuel de Odriozola y la Biblioteca Nacional (1875-1883). *Fénix*, 50, 20-43.
- Contreras, R. (1982). Prólogo. En A. de Jáuregui, *Relación y documentos de gobierno del virrey del Perú, Agustín de Jáuregui y Aldecoa (1780-1784)* (pp. 17-243). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo».
- Donoso, R. (1925). *Don Benjamín Vicuña Mackenna: su vida, sus escritos y su tiempo, 1831-1886*. Imprenta Universitaria.
- Feliú Cruz, G. (1958). Barros Arana, historiador [I-VII]. *Anales de la Universidad de Chile*, 109-110, 324-378.
- Galdames, L. (1931). La juventud de Vicuña Mackenna. *Anales de la Universidad de Chile*, 3-4, 5-300.
- Gandía, E. de (1939). *Mitre bibliófilo*. Imprenta y Casa Editora Coni.
- Guerra, M. (2016). *Manuel Pérez de Tudela: el republicano*. Congreso de la República.
- Klarén, P. (2013) [2000]. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Lohmann Villena, G. (1959). Las relaciones de los virreyes del Perú. *Anuario de Estudios Americanos*, 16, 315-532.
- Mc Evoy, C. (2009). Guerra, civilización e identidad nacional: una aproximación al coleccionismo de Benjamín Vicuña Mackenna, 1879-1884. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 46(1), 109-134.
- Neuhaus, C. (1956). *Destino: libertad. Ensayo biográfico sobre Manuel Pérez de Tudela, abogado de insubentes*. Tipografía Peruana.
- Núñez, Estuardo (1971). Mariano José de Arce. *Fénix*, 21, 44-57.
- Padró, G. & Tamayo Herrera, J. (1992). Biblioteca Nacional del Perú. *Boletín de la ANABAD*, 3-4(42), 341-363.
- Palma, A. (1933). *Ricardo Palma*. Editorial Tor.
- Panizos, J.F. (1929). Biografía del Dr. Manuel Pérez de Tudela. *Boletín del Museo Bolivariano*, 11, 365-383.

- Ramos, C. (2005). *Historia del Derecho Civil Peruano, siglos XIX y XX* (t. II). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Salas, M. (2016). *El presupuesto, el Estado y la nación en el Perú decimonónico y la corrupción institucionalizadas, 1823-1879*. Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.
- Vargas Ugarte, Rubén (1945). *Biblioteca peruana: manuscritos peruanos en las bibliotecas de América* (t. IV). S.n.